

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2899

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Primer** Festival de Cortometraje de Comodoro Rivadavia “Corto rodado”, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (3.445-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival de Cortometraje de Comodoro Rivadavia “Corto rodado”, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Festival de Cortometraje de Comodoro Rivadavia “Corto rodado”, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2007, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E.

Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival de Cortometraje de Comodoro Rivadavia “Corto rodado”, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2007, en la provincia del Chubut. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el proyecto en cuestión es organizado por la Subsecretaría de Cultura y Ciencia de Comodoro Rivadavia y que tiene por objetivos difundir la producción audiovisual independiente nacional y generar un espacio de encuentros entre realizadores, con el propósito de promover el intercambio de ideas y en tal sentido, contribuir al perfeccionamiento de la calidad de las producciones audiovisuales locales. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados han creído conveniente dictaminar en forma favorable la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Festival Nacional de Cortometraje de Comodoro Rivadavia “Corto rodado” a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram.